



## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFILES REQUERIDOS

Programa educativo: Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas

1. Plaza "A": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Literaturas Hispanoamericanas.

Programa educativo: Licenciatura en Geografía

2. Plaza "B": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Geomorfología y/o Climatología.

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación

Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas
Plaza "A"	Profesor de Tiempo Completo con orientación en Literaturas Hispanoamericanas
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura:	Licenciatura en Literatura.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Literaturas Hispanoamericanas.
Experiencia docente:	2 años a nivel licenciatura.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 1 proyecto durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá la experiencia profesional.
Productividad académica:	1 publicación como autor principal con arbitraje en publicaciones indexadas.
Otros	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en literaturas hispanoamericanas. Responsabilidad, honestidad y compromiso con la institución. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOEFL, comprobable).
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
Experiencia docente:	5 años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o 2 años a nivel posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación. Conocimiento en el área de teoría literaria.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en literaturas hispanoamericanas.
Productividad académica:	Más de 2 publicaciones en revistas indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas, además de apoyar otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico que se formará en la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas. El nuevo PTC deberá impulsar la creación y consolidación de este cuerpo académico.



Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas
Plaza "A"	Profesor de Tiempo Completo con orientación en Literaturas Hispanoamericanas
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas en el área de Literatura y en el área de Teoría y Análisis Literario a nivel licenciatura, con periodos semestrales de enseñanza, ofreciendo materias en temas relacionados al perfil como: Literatura Hispanoamericana, Literatura Universal, Análisis Literario, Análisis Poético, Seminarios de Tesis, Redacción u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área de lengua y literaturas hispanoamericanas que se formará en el corto plazo. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El nuevo PTC deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre las actividades de gestión se encuentra, entre otras, la elaboración de programas analíticos, apoyar el desarrollo del Programa Editorial de la Coordinación y la participación en cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Comisión curricular del programa.</li><li>▪ Comisión Editorial de la Coordinación.</li><li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.</li><li>▪ Comisión de difusión y promoción.</li><li>▪ Academia de la licenciatura.</li><li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li></ul>
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con las literaturas hispanoamericanas.</li><li>▪ Elaboración de proyectos de investigación y difusión de la literatura hispanoamericana.</li><li>▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general.</li><li>▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li><li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios.</li></ul>
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Mayo de 2008.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952">http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952</a>

Programa	Licenciatura en Geografía
Plaza "B"	Profesor de tiempo completo con orientación en Geografía Ambiental o Física, con énfasis en Geomorfología y/o Climatología
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura:	Licenciatura en Geografía o ciencias afines.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Geografía (Ambiental o Física) con orientación en Geomorfología y/o Climatología.
Experiencia docente:	2 años a nivel licenciatura
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 1 proyecto durante un mínimo de 3 años posteriores a la



Programa	Licenciatura en Geografía
Plaza "B"	<b>Profesor de tiempo completo con orientación en Geografía Ambiental o Física, con énfasis en Geomorfología y/o Climatología</b>
	obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil. Manejo de, al menos, un paquete SIG.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá la experiencia profesional.
Productividad académica:	1 publicación como autor principal con arbitraje en publicaciones indexadas.
Otros	El candidato deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en Geografía Ambiental (Geomorfología y/o Climatología). Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOEFL, comprobable).
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
Experiencia docente:	5 años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o 2 años a nivel posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación. Conocimiento de Sistemas de Información Geográfica y Riesgos Ambientales.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en geografía ambiental (geomorfología y/o climatología).
Productividad académica:	2 o más publicaciones en revistas indexadas y experiencias de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Geografía, además de apoyar otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Se integrará a uno de los Cuerpos Académicos existentes en la CCSyH o a uno nuevo que se formará en el ámbito de las Ciencias Ambientales. El nuevo PTC deberá impulsar la consolidación del cuerpo académico al que se adscriba o la creación de uno nuevo.
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas en la Licenciatura en Geografía, con periodos semestrales de enseñanza, impartiendo materias como las siguientes: Introducción a la Geografía, Geomorfología, Climatología, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ambiental, Sistemas Ecológicos Terrestres, Sistemas de Información Geográfica, Análisis e Interpretación de Mapas, Seminarios de Tesis. También podrá impartir cursos en el área de Gestión Ambiental del Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales o en nuevos programas de posgrado que, en el futuro, ofrezca la DES.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se adscribirá el nuevo PTC o al nuevo Cuerpo Académico que se formará en el corto plazo. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El PTC deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Comisión curricular del programa</li><li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li><li>▪ Comisión de difusión y promoción</li></ul>



Programa	Licenciatura en Geografía
Plaza "B"	Profesor de tiempo completo con orientación en Geografía Ambiental o Física, con énfasis en Geomorfología y/o Climatología
	<ul style="list-style-type: none"><li>Academia de la licenciatura</li><li>Comisión de laboratorios (geomorfología, climatología, SIG-PR, etc.)</li><li>Otros cuerpos colegiados que se requieran</li></ul>
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que el nuevo PTC realizará están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con la geomorfología y/o climatología.</li><li>Elaboración y dirección de proyectos de geomorfología y/o climatología.</li><li>Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li><li>Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li><li>Participación en proyectos multidisciplinarios</li></ul>
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Mayo 2008.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952">http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952</a>

## PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

### 2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicada en San Luis Potosí, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 *Curriculum vitae* en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe



organizase de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4948>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.5 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador; b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento; así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3) La entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **4 de abril de 2008** en las oficinas de la CCSyH ubicadas en Av. Industrias 101-A, Fracc. Talleres, San Luis Potosí, SLP, C. P. 78494 en horario de 9 a 13 y 17 a 19 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. **De manera paralela, enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.**

**4) Los candidatos** deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **14 a 18 de abril** de 2008. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éstos indiquen en la carta de solicitud.

**5) La comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

**6) La comisión**, a través del Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades, entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **21 de abril** de 2008. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **25 de abril** de 2008. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales



correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Coordinación en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor **información**, comunicarse con:

Dr. Miguel Aguilar Robledo  
Avenida Industrias 101-A, Fracc. Talleres, C. P. 78494,  
San Luis Potosí, SLP, México  
Telefono/Fax: (52) (444) 818-2475 ó 818 64 53  
Email: [aguilarm@uaslp.mx](mailto:aguilarm@uaslp.mx)

Convocatoria emitida el 25 de febrero de 2008  
<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>